

REGIÓN METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

San Pedro, 26 MAYO 2014

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

Nº 1.170 / VISTOS: Memorándum Nº 247 y 249 de fecha 26.05.2014, del Sr. Alcalde, quien solicita devolución de gastos, según detalle:

- ✓ Boleta Nº 75169599 Falabella Retail por \$29.990.- Microondas para Alcaldía.
- ✓ Factura Nº 2345 Silvia Alberti Melo por \$59.900.- Atención Médicos Posta.

El Presupuesto del Área Municipal 2014.

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

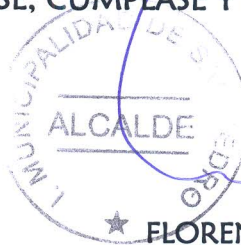
1.- **AUTORIZASE**, la devolución de \$89.890.- (Ochenta y nueve mil ochocientos noventa pesos), al Sr. Alcalde D. Florentino Flores Armijo, por adquisición de microondas para Alcaldía y Atención a Médicos Posta de San Pedro, según antecedentes señalados en los VISTOS.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto con cargo a la cuenta Subtitulo 26 Ítem 01 "Devoluciones" del Presupuesto del Área Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL



FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/JVS/CMM/lpc

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal
- Control Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado